

Resolución de Alcaldía N° 051-2025-MDLH-A.

La Huaca 31 de marzo de 2025

VISTO:

Informe N° 038-2025-MDLH-OGA, de fecha 27 de febrero del 2025, emitido por el responsable de la Oficina de Gestión Ambiental; Informe 120-2025-MDLH-SMAySC-ING.DMCC, de fecha 28 de febrero del 2025, emitido por el Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Comunes; Informe N°080-2025-MDLH-MILC, de fecha 05 de marzo del 2025, emitido por el jefe de la oficina de Asesoría Jurídica; Informe N°261-2025-MDLH-SGPP, de fecha 12 de marzo del 2025, emitido por el Subgerente de Planeamiento y Presupuesto; Informe N° 057-2025-MDLH-OGA, de fecha 31 de marzo del 2025, emitido por el responsable de la Oficina de Gestión Ambiental; y el Informe N°195-2025-MDLH-SMASC-ING.DMCC, de fecha 31 de marzo del 2025, emitido por el Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Comunes

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 y Ley N° 30305, establece que, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 20° Atribuciones del alcalde, establece en el numeral 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y en el Artículo 43° de esta misma LEY señala que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, establece que el Estado a través de sus entidades y órganos correspondientes, diseña y aplica las políticas, normas, instrumentos, incentivos y sanciones que sean necesarios para garantizar el efectivo



Resolución de Alcaldía N° 051-2025-MDLH-A.

La Huaca 31 de marzo de 2025

ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades contenidos en la presente Ley;

Que, el artículo 8° de la Ley N°28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

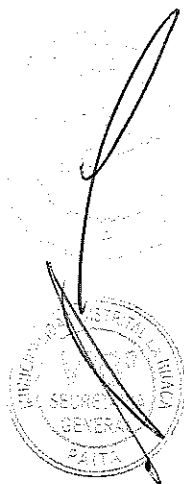
Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, con Informe N° 038-2025-MDLH-OGA, de fecha 27 de febrero del 2025, emitido por el responsable de la Oficina de Gestión Ambiental; solicita la aprobación del plan de trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) de la Municipalidad Distrital de La Huaca para el año 2025.

Que, con Informe 120-2025-MDLH-SMASC-ING.DMCC, de fecha 28 de febrero del 2025, emitido por el Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Comunes, informa que habiendo revisado el plan de trabajo presentado por el área usuaria remite dicho plan para que se revise la estructura y actividades planteadas y posteriormente sea evaluado para que bajo disponibilidad presupuestaria solicitar su aprobación, con el fin de dar inicio con el desarrollo de las actividades.

Que, con Informe N°080-2025-MDLH-MILC, de fecha 05 de marzo del 2025, emitido por el jefe de la oficina de Asesoría Jurídica, recomienda declarar VIABLE LEGALMENTE LA APROBACION del plan de trabajo 2025, del programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental, programa municipal EDUCCA de la municipalidad distrital de la



Resolución de Alcaldía N° 051-2025-MDLH-A.

La Huaca 31 de marzo de 2025

huaca, conforme a la propuesta alcanzada por la subgerencia de medio ambiente y servicios comunales.

Que, con Informe N°261-2025-MDLH-SGPP, de fecha 12 de marzo del 2025, emitido por el Subgerente de Planeamiento y Presupuesto, respecto a lo solicitado, informa lo siguiente:

- la actividad EDUCA presentado por la subgerencia de medio ambiente y servicios comunales no estipula una meta presupuestal específica en el presupuesto institucional de apertura – 2025.
- Esta subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa seguir con la atención con los requerimientos según la existencia de la disponibilidad que obtengan mayor porcentaje para el cumplimiento del plan de trabajo ya que esta municipalidad distrital de la huaca no cuenta con un mayor presupuesto.

Que, con Informe N° 057-2025-MDLH-OGA, de fecha 31 de marzo del 2025, emitido por el responsable de la Oficina de Gestión Ambiental, informa que en mérito al informe de la subgerencia de planeamiento y presupuesto, donde manifiesta la disponibilidad presupuestal para asumir los gastos de dicho plan de trabajo, hace la aclaración que se debería de priorizar las actividades que obtengan mayor porcentaje para el cumplimiento del plan de trabajo, ya que esta municipalidad distrital no cuenta con un mayor presupuesto.

Que, con Informe N° 195-2025-MDLH-SMASC-ING.DMCC, de fecha 31 de marzo del 2025, emitido por el Sub Gerente de Medio Ambiente y Servicios Comunales, solicita la resolución de aprobación del plan de trabajo del programa municipal EDUCCA, en la brevedad posible de las áreas correspondientes, para poder remitir dicha documentación al Ministerio del Ambiente (MINAM), de acuerdo a los plazos establecidos.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 20°, inciso 6) a esta Alcaldía

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), de la Municipalidad Distrital de la Huaca, Provincia de Paíta, departamento de Piura, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, a la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios Comunales, el cumplimiento del presente plan aprobado en el artículo primero

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos necesarios para la adquisición de lo requerido



Resolución de Alcaldía N° 051-2025-MDLH-A.

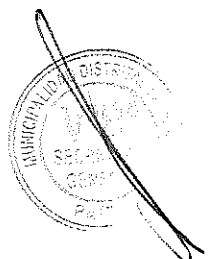
La Huaca 31 de marzo de 2025

por la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios Comunes, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a Gerencia Municipal; Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios Comunes; Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto; y demás oficinas y subgerencias de la Municipalidad Distrital de la Huaca, para conocimiento y fines pertinentes.



ARTICULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Municipalidad Distrital de la Huaca.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA

JHONNY ATOCHE RUIZ
ALCALDE

**SUBGERENCIA DE MEDIO
AMBIENTE Y SERVICIOS
COMUNALES**

**OFICINA DE GESTIÓN
AMBIENTAL**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**

EDUCACIÓN. CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



PERÚ

MINAM

**PLAN DE TRABAJO
PROGRAMA MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
CIUDADANÍA AMBIENTAL
2025**



CP. JHONNY ATOCHE RUIZ - ALCALDE



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025



EQUIPO MUNICIPAL:

CP. Jhonny Atoche Ruíz

ALCALDE - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA PAITA
DEPARTAMENTO PIURA

CPC. Robert Yurandil Palacios Flores

GERENTE MUNICIPAL

ING. Diego Míbel Correa Correa

SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS COMUNALES
(OFICINA TÉCNICA ENCARGADA DE EJECUTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL)

ING. Jean Marco Peralta Soto

ENCARGADO DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
(OFICINA TÉCNICA ENCARGADA DE EJECUTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL)



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDLH-CM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING. DIEGO MÍBEL CORREA CORREA
CP N° 28572 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNALES



LA HUACA, FEBRERO 2025.



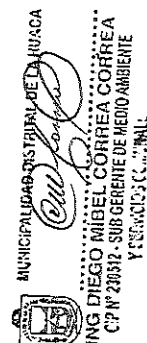
I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de La Huaca, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDLH-CM de fecha, 28 de junio del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Así mismo mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, del 7 de enero de 2023, se aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)".

El artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción", en esa línea, de conformidad al Subnumeral 3.3 del numeral 3 del artículo 73 de la referida Ley Orgánica, los gobiernos locales en materia de protección y conservación del ambiente, tienen como competencia y funciones, con carácter exclusivo o compartido, promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y asimismo, de acuerdo al numeral 13 del artículo 82 de la misma Ley, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación, cultura, deportes y recreación, la de promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

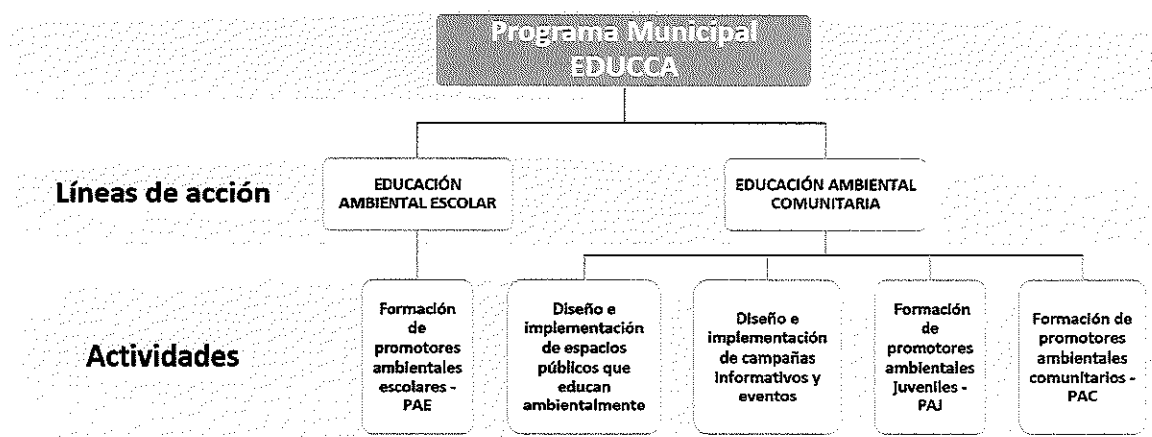
En ese contexto, las municipalidades deben asumir el reto de incorporar en sus políticas públicas, las acciones pertinentes para formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional, lo cual debe verse reflejado en su Programa Municipal EDUCCA y estar enfocado principalmente a la promoción de la participación de una ciudadanía eficiente e informada en la gestión ambiental local, mediante el desarrollo de actividades en las líneas de acción, antes indicadas





Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Comunales y la Oficina de Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2025**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de la Huaca, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental escolar

La educación ambiental escolar busca articular a las acciones de educación ambiental comunitarias que realizan los gobiernos locales con las instituciones educativas de la educación básica, a fin de que los actores de la comunidad educativa participen activamente en pro del ambiente local.

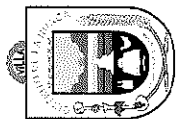
Educación ambiental comunitaria

La educación ambiental comunitaria, es el proceso multiactor que busca incrementar el conocimiento, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para que las personas desarrollen sus actividades y capacidades individuales y colectivas, así como para mejorar de modo efectivo el ambiente a nivel local.

Orienta a convertir los espacios de uso público en “espacios educadores” y genera diversas “modalidades de acción” (personal, familiar, comunitaria), como forma de ejercicio de la ciudadanía ambiental.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING. DIEGO MIBEL CORREA CORREA
CP N° 22852 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNALES



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

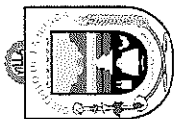
II. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA DEL DISTRITO DE LA HUACA						
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (MES)	PRESUPUESTO (S/.)
LÍNEA DE ACCIÓN 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	1. Elaborar y presentar el Plan de Trabajo 2025 EDUCCA a las instituciones educativas.	Número de PAE acreditados	140 PAE acreditados	- Laptop - Cámara fotográfica - Lapiceros - Refrigerios 3 Camisa manga larga 12 polos cuello camisa con el logo EDUCCA y de la Municipalidad 12 gorros con logo EDUCCA y de la Municipalidad	ABRIL	1020.00
	2. Presentación del plan de intervención a directores y docentes de las I.E. priorizada.	Número de docentes capacitados.	24 docentes capacitados	- Laptop - Proyector - Paquete de Hojas - Bond de colores A4 200 aguas mineral 180 refrigerios - Fólderes		
	3. Elección del PAE				ABRIL	1,486.50



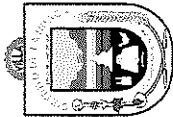
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
C.P. N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

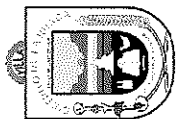
  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL ING. DIEGO MIBEL CORREA CORREA C.P. N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS COMUNITARIOS	4. Juramentación del PAE. ▪ Taller El rol y funciones de PAE	Número de I.E que participan en el Programa Municipal EDUCCA	12 I.E que participan en el programa Municipal EDUCCA	▪ Lapiceros ▪ Confección de un Pancarta con el nombre: Programa Municipal EDUCCA y el logo de la municipalidad. ▪ Adquisición de 140 polos cuello redondo con logo de EDUCCA y de la Municipalidad ▪ Adquisición de 164 gorros con logo EDUCCA y de la Municipalidad ▪ Adquisición de 24 polos cuello camisa con logo de EDUCCA y de la Municipalidad ▪ Resolución de Alcaldía de acreditación.	ABRIL	SGMASC – OGA – MDLH – UGEL - I.E.	7,660.00			
5. Eventos de capacitación (charlas y/o talleres): ▪ Taller 1 Reciclaje y las 3R. ▪ Taller 2 Segregación adecuada de los residuos sólidos				▪ Laptop ▪ Pliegos de cartulina ▪ Pliegos de papel lustre ▪ Pliegos de papel seda ▪ 170 tomatodos ▪ 170 libretas ▪ 170 lapiceros	MAYO A NOVIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH – UGEL - I.E.	8,012.00			



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA ING DIEGO MIGUEL CORREA CORREA CP N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS COMUNITARIOS	para la elaboración del compost.				▪ Pliegos de Corrosputum ▪ Hojas Bond A4 ▪ 100 refrigerios para taller 1 ▪ 100 refrigerios para taller 2 ▪ 100 refrigerios para taller 3 ▪ 100 refrigerios para taller 4 ▪ 100 refrigerios para taller 5 ▪ 100 refrigerios para taller 6 ▪ 100 refrigerios para taller 7 ▪ 100 refrigerios para taller 8 ▪ 100 refrigerios para taller 9 ▪ 100 refrigerios para taller 10 ▪ 100 refrigerios para taller 11 ▪ 100 refrigerios para taller 12 ▪ 100 refrigerios para taller 13 ▪ 100 refrigerios para taller 14 ▪ 100 refrigerios para taller 15		
	▪ Taller 3 Ruido Ambiental.						
	▪ Taller 4 Aprendo a disponer mi residuo en los puntos ecológicos.						
	▪ Taller 5 Reciclaje y las 3R.						
	▪ Taller 6 Segregación adecuada de los residuos sólidos para la elaboración del compost.						
	▪ Taller 7 Ruido Ambiental.						
	▪ Taller 8 Aprendo a disponer mi residuo en los puntos ecológicos.						
	▪ Taller 9 Reciclaje y las 3R.						
	▪ Taller 10						

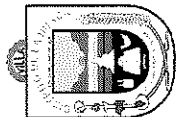




PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA C/P N° 220512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y CERRAJOS COLOMBIA	Segregación adecuada de los residuos sólidos para la elaboración del compost. ▪ Taller 11 Ruido Ambiental. ▪ Taller 12 Aprendo a disponer mi residuo en los puntos ecológicos. ▪ Taller 13 Reciclaje y las 3R. ▪ Taller 14 Segregación adecuada de los residuos sólidos para la elaboración del compost. ▪ Taller 15 Ruido Ambiental. ▪ Taller 16 Aprendo a disponer mi residuo en los puntos ecológicos. ▪ Taller 17		▪ 100 refrigerios para taller 16 ▪ 100 refrigerios para taller 17 ▪ 180 refrigerios para ceremonia de reconocimiento ▪ 170 Diplomas			
---	---	--	--	--	--	--





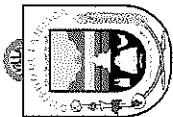
PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

Aprendo a disponer mi residuo en los puntos ecológicos. ■ Ceremonia de reconocimiento a los PAE de las I.E.								
	6. Proyectos Ambientales Escolares: ■ Elaboración de compost e implementación de biohuertos escolares							
Elaboración de artefactos, vestimentas e instrumentos con material de reciclaje. "Calcetas locas"	Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	06 proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	■ 20 bolsas de semillas. ■ Kits de jardinería. ■ Maceteros. ■ Regadera. ■ Materiales de compost. ■ Confección de material didáctico ■ Laptop ■ Laptop ■ Material Reciclado (latas, cartón, papel, llantas, etc.) ■ Silicona líquida ■ Temperas ■ Marcadores ■ Tijeras ■ Cono hilo Pabito ■ Aguja capotera ■ Yute ■ Palitos de brochetas ■ Soguilla delgada ■ 3 premios (juegos didácticos) ■ Refrigerios	JUNIO A NOVIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH - UGEL I.E. ALIADOS ESTRATÉGICOS	2,670.00		
				AGOSTO SEPTIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH - UGEL I.E. ALIADOS ESTRATÉGICOS	164.00		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
CP N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y BOSQUES CULTIVALL





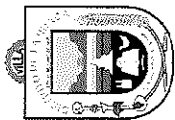
PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

	Elaboración de recursos audiovisuales sobre sensibilización ambiental para redes sociales (videos y/o spots).				- Laptop - Cámara de video. - Confeción de material didáctico	MARZO A DICIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH - UGEL I.E.	----
LÍNEA DE ACCIÓN 2. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA								
DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	1. Identificación y selección de espacios públicos a intervenir				- Cámara fotográfica - Movilidad - Laptop	ABRIL	SGMASC – OGA – MDLH - ALIADOS ESTRATÉGICOS	-----
	2. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.		5 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	- Laptop - Lapiceros	ABRIL	SGMASC – OGA – MDLH - ALIADOS ESTRATÉGICOS	-----
	3. Desarrollo de actividades educativas con temática ambiental en espacios públicos: Pintura de 4 murales o grafitis con tema de sensibilización ambiental.				15 baldes de pintura esmalte 3 galones de thinner 2 cajas de tizas de colores. - Set de brochas. - Artista profesional.	ABRIL A NOVIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH - ALIADOS ESTRATÉGICOS	2,550.00
	4. Implementación de 5 Eco puntos (Botellas) de residuos aprovechables en parques y espacios públicos.	Número de actividades de promoción cultural ambiental implementadas.		03 actividades de promoción cultural ambiental implementadas	Servicio de implementación de 5 Eco puntos en el distrito	ABRIL A NOVIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH - ALIADOS ESTRATÉGICOS	4,700.00
	5. Recuperación de espacios públicos de interés con la forestación y reforestación.				1000 plantas ornamentales y forestales - Compost	MAYO A NOVIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH - ALIADOS ESTRATÉGICOS	5,000.00



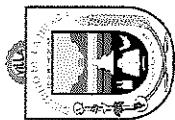
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING. DIEGO MIBEL CORREA CORREA
CP N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS COMUNITARIOS





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS		CAMPAÑAS INFORMATIVAS	Número de campañas informativas realizadas.	07 campañas informativas realizadas	■ Laptops ■ Proyector ■ Pliegos de cartulina ■ Set de plumones ■ Tijeras 6,5" ■ Refrigerios	MAYO A AGOSTO	SGMASC – OGA – MDLH - ALIADOS ESTRATÉGICOS	150.00
		1. Campaña de capacitación de compostaje en casa	Número de personas que participan en campaña informativa.	100 personas que participan en campañas informativas.	■ Laptop ■ Refrigerios	JUNIO A JULIO	SGMASC – OGA – MDLH - ALIADOS ESTRATÉGICOS	175.00
		2. Campaña informativa de segregación de residuos en casa						
		3. Campaña libre de bolsas de un solo uso en centros comerciales de La Huaca						
		4. Campaña informativa de la mejora de la calidad de ruido ambiental						
		EVENTOS A REALIZAR CON TEMÁTICA AMBIENTAL	Número de eventos realizados con temática ambiental.	12 eventos realizados con temática ambiental.	■ Laptops ■ Proyector ■ Cámaras fotográficas y video ■ 3 premios	ABRIL A NOVIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH - ALIADOS ESTRATÉGICOS	5,600.00
		1. Campaña "El Cole a reciclar" (1)						
		2. ECOTRUEQUE (2)	Número de personas que participan en eventos.	2000 personas que participan en eventos.	■ 200 plantas ornamentales ■ 200 bolsas de tela ■ 200 bolsas de papel ■ Refrigerios ■ 2 paquetes de agua mineral	ABRIL A NOVIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH - ALIADOS ESTRATÉGICOS	6,900.00



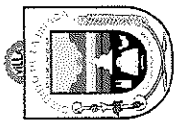
PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

			Números de personas alcanzadas por publicación en redes sociales.	20000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales.	Ambientación en el frente de la Municipalidad			
3. Bingo Ambiental (2)			Número de material comunicación al generado (audiovisual y gráfico).	08 materiales comunicacionales generados (audiovisual y gráfico).	Ambientación en el frente de la Municipalidad	SETIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH – ALIADOS ESTRATÉGICOS	2,317.00
4. ECOCINE (6)					800 bolsas de pop corn. 800 vasos de cebada o jugo	MAYO A DICIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH – ALIADOS ESTRATÉGICOS	4,000.00
5. BAZAR AMBIENTAL: DE VUELTA AL COLE (2)					Tomatodos. Cuadernos. Lapiceros. Temperas. Colores. Plumones.	FEBRERO A ABRIL	SGMASC – OGA – MDLH – ALIADOS ESTRATÉGICOS	4,000.00
6. Campaña de elaboración de floreros a base de botellas (1)					Temperas Tijeras	OCTUBRE	SGMASC – OGA – MDLH – ALIADOS ESTRATÉGICOS	333.00
1. Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)					Laptop Lapiceros Paquete de hojas Bond Plumones de colores	ABRIL A MAYO	SGMASC – OGA – MDLH – ALIADOS ESTRATÉGICOS	2,750.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
C/P N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIO COMUNITARIO





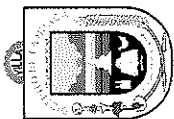
PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

2. Realizar convocatoria vía redes sociales y seleccionar a los PAJ.	3. Juramentación del PAJ.	4. Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) ↓ El rol y funciones de los Promotores Ambientales Juveniles. ↓ Segregación adecuada de los residuos sólidos ↓ Contaminación del plástico y la reducción del plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables ↓ Taller de energías renovables y consumo responsable de energía. ↓ Cultura de agua y huella hídrica. ↓ Calidad del ruido ambiental ↓ Ceremonia de reconocimiento a	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	5 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	Laptop Cámara fotográfica Movilidad Confección de 50 polos y 50 gorros Aguas Resolución de alcaldía 80 refrigerios	ABRIL A MAYO	SGMASC – OGA – MDLH	1,398.00
5. Realizar actividades de capacitación y/o talleres dirigidos a los PAJ.	6. Realizar actividades de capacitación y/o talleres dirigidos a los PAJ.	7. Realizar actividades de capacitación y/o talleres dirigidos a los PAJ.	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	20 horas de capacitación que reciben los PAJ	Laptops. Pliegos de cartulina. Set de plumones. Hojas Bond. Lapiceros Movilidad	JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH - ALIADOS ESTRATÉGICOS	1,398.00
8. Realizar actividades de capacitación y/o talleres dirigidos a los PAJ.	9. Realizar actividades de capacitación y/o talleres dirigidos a los PAJ.	10. Realizar actividades de capacitación y/o talleres dirigidos a los PAJ.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que	07 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que	Laptops. 80 refrigerios.	DICIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH -	400.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
CP N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

dirigentes y/o PAJ reconocidos.	en las que participan como PAJ	participan como PAJ	Resolución de alcaldía. 50 diplomas de participación	ALIADOS ESTRATÉGICOS	
PROYECTOS AMBIENTALES JUVENILES: ↓ Elaboración de recursos audiovisuales sobre sensibilización ambiental (piezas gráficas para redes sociales, videos y/o spots) ↓ Campaña de limpieza y reforestación de puntos críticos de acumulación de Residuos Sólidos.	Número de proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ	4 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ	Laptops Cámaras fotográficas Celulares	SGMASC – OGA – MDLH ALIADOS ESTRATÉGICOS	-----
↓ Participación de los jóvenes para ejecutar el "Plan de Valorización de Residuos Orgánicos Municipales" con el objetivo de invitar, concientizar e informar a las familias para que participen de manera voluntaria en la adecuada segregación de residuos orgánicos	Número de PAJ reconocidos	50 PAJ reconocidos	Escobas Recogedores Sacos bolsas	SGMASC – OGA – MDLH ALIADOS ESTRATÉGICOS	2,350.00
	Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados	1000 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ	Tripticos Laptop Hojas bond Cámara fotográfica Movilidad Certificados de participación	SGMASC – OGA – MDLH ALIADOS ESTRATÉGICOS	-----



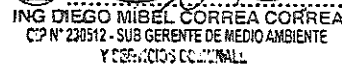
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
CP N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS

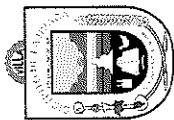




111

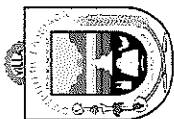
Municipalidad Distrital de La Maca





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

EVENTOS DE CAPACITACIÓN (CHARLAS Y/O TALLERES)	talleres) dirigidos a los PAC.	dirigidos a los PAC				
	↓ Taller 1: El rol y funciones de los Promotores Ambientales Comunitarios	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan los PAC.	04 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan los PAC		JUNIO	SGMASC – OGA – MDLH JUNTAS VECINALES ALIADOS ESTRATÉGICOS
	↓ Taller 2: Los problemas ambientales actuales del distrito			■ 60 refrigerios para taller 1 ■ 60 refrigerios para taller 2 ■ 60 refrigerios para taller 3 ■ 60 refrigerios para taller 4	AGOSTO	SGMASC – OGA – MDLH JUNTAS VECINALES ALIADOS ESTRATÉGICOS
	↓ Taller 3: Segregación adecuada de los residuos sólidos				OCTUBRE	SGMASC – OGA – MDLH JUNTAS VECINALES ALIADOS ESTRATÉGICOS
	↓ Taller 4: Contaminación del plástico y la reducción del plástico de un sólo uso y los recipientes o envases descartables	Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que	01 proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que		NOVIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH JUNTAS VECINALES ALIADOS ESTRATÉGICOS
	↓ Ceremonia de reconocimiento a dirigentes y/o PAC reconocido.			■ Laptops ■ 20 refrigerios ■ Resolución de Alcaldía de Reconocimiento	DICIEMBRE	SGMASC – OGA – MDLH JUNTAS VECINALES
						960.00
						400.00



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

	participan los PAC	participan los PAC	participan los PAC	20 diplomas de participación		ALIADOS ESTRATÉGICOS	
PROYECTOS AMBIENTALES COMUNITARIOS ✦ Elaboración de compostaje y biohuertos en casa	Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC	100 personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC	- Semillas de verduras - Kit de jardinería - Maceteros - Regaderas - Compostaje	JULIO	SGMASC – OGA – MDLH JUNTAS VECINALES ALIADOS ESTRATÉGICOS	2 145.00	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
CIP N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

III. PRESUPUESTO

3.1. LÍNEA DE ACCIÓN 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

3.1.1. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN A DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS I.E. PRIORIZADAS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Lapiceros color azul N° 35	Ud.	25	s/. 0.60	s/. 15.00
Papel Bond de colores A4 x 500 hojas	Paquete	2	s/. 27.00	s/. 54.00
Fólder manila con fásster x 25 unidades	Paquete	1	s/. 17.50	s/. 17.50
Camisa manga larga Oxford	Ud.	3	s/. 60.00	s/. 180.00
Polos cuello camisa con el logo EDUCCA y de la Municipalidad	Ud.	12	s/. 45.00	s/. 540.00
Gorros con el logo EDUCCA y de la Municipalidad	Ud.	12	s/. 25.00	s/. 300.00
Agua mineral	Ud.	250	s/. 1.00	s/. 250.00
Pancarta (3m x 2m)	Ud.	1		s/. 250.00
Refrigerio (Comida y bebida)	Ud.	180	s/. 5.00	s/. 900.00
				s/. 2,506.50

JURAMENTACIÓN DEL PAE				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Polos cuello redondo con logo de EDUCCA y de la Municipalidad Con la frase "Promotor Ambiental escolar"	Ud.	140	s/. 22.00	s/. 3,080.00
Gorros con logo EDUCCA y de la Municipalidad	Ud.	140	s/. 25.00	s/. 3,500.00
Polos con cuello tipo camisa, con logo de EDUCCA y de la Municipalidad	Ud.	24	s/. 45.00	s/. 1,080.00
				s/. 7,660.00


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
C.P. N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

EVENTOS DE CAPACITACIÓN (CHARLAS Y/O TALLERES)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Pliego de cartulina grande	Ud.	20	s/. 2.00	s/. 40.00
Pliego de papel lustre	Ud.	20	s/. 1.60	s/. 32.00
Pliego de papel seda	Ud.	20	s/. 1.20	s/. 24.00
Plumones gruesos	Paquete	4	s/. 11.50	s/. 46.00
Pliego de Corrospum	Ud.	10	s/. 5.00	s/. 50.00
Refrigerio para Taller N° 1	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 2	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 3	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 4	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 5	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 6	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 7	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 8	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 9	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 10	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 11	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 12	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 13	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 14	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 15	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 16	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
Refrigerio para Taller N° 17	Ud.	100	s/. 4.00	s/. 400.00
				s/. 6,992.00

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
CIP N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

RECONOCIMIENTO DE LOS PAE				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Cartulina al hilo x 50 Ud.	Paquete	150	s/. 40.00	s/. 120.00
Refrigerio	Ud.	180	s/. 5.00	s/. 900.00
				s/. 1,020.00

PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES: ELABORACION DE COMPOST Y BIOHUERTOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Bolsas de semillas • Rabanito (5) • Lechuga (5) • Culantro (5) • Pepinillo (5) • Pimiento (5) • Tomate (5)	Paquete	30	s/. 16.00	s/. 480.00
Kits de jardinería • Una pala ancha • pala angosta • cultivador	Kit	30	s/. 20.00	s/. 600.00
Macetero	Ud.	30	s/. 18.00	s/. 540.00
Regadera	Ud.	30	s/. 35.00	s/. 1,050.00
				s/. 2,670.00

PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES: ELABORACION DE ARTEFACTOS, VESTIMENTAS E INSTRUMENTOS CON MATERIAL DE RECICLAJE "CALCETAS LOCAS"				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Estuche de temperas 7 colores	Ud.	5	s/. 7.50	s/. 37.50
Cono hilo Pabito polyester	Ud.	2	s/. 10.00	s/. 20.00
Aguja capotera	Ud.	4	s/. 2.00	s/. 8.00
Tijeras 6.5" Mango FLEX UNIVERSAL	Ud.	5	s/. 3.90	s/. 19.50
Yute	Ud.	4	s/. 6.00	s/. 24.00
Marcadores	Ud.	2	s/. 3.50	s/. 7.00
Palitos de brocheta	Paquete	3	s/. 4.00	s/. 12.00
Silicona líquida	Ud.	5	s/. 6.00	s/. 30.00
Soguilla delgada	Metro	3	s/. 2.00	s/. 6.00
				s/. 164.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
 ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
 CIP N° 210512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
 Y SERVICIOS COMUNITARIOS





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

3.2. LÍNEA DE ACCIÓN 2. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

3.2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE

PINTURA DE 4 MURALES O GRAFITIS CON TEMA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Baldes de pintura esmalte	Ud.	16	s/. 60.00	s/. 960.00
Galones de thinner	Ud.	5	s/. 40.00	s/. 200.00
Cajas de tizas de colores	Caja	10	s/. 9.00	s/. 90.00
Set de brochas	Set	5	s/. 20.00	s/. 100.00
Artista profesional	Día	4	s/. 300.00	s/. 1 200.00
				s/. 2,550.00

PINTURA DE 6 MURALES O GRAFITIS CON TEMA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y COSTUMBRES DEL DISTRITO				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Baldes de pintura esmalte	Ud.	16	s/. 60.00	s/. 960.00
Galones de thinner	Ud.	5	s/. 40.00	s/. 200.00
Cajas de tizas de colores	Caja	10	s/. 9.00	s/. 90.00
Set de brochas	Set	5	s/. 20.00	s/. 100.00
Artista profesional	Día	4	s/. 300.00	s/. 1 200.00
Laca	Ud.	12	s/ 95.00	s/ 950.00
				s/. 3,500.00

IMPLEMENTACION DE 05 ECOPUNTOS DE RESIDUOS APROVECHABLES EN PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Puntos Ecológicos en forma de Botella	Ud.	3	s/. 1,000.00	s/. 3,000.00
Puntos ecológicos para espacios municipales	Ud.	2	s/. 850.00	s/. 1,700.00
				s/. 4,700.00

RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE INTERÉS CON LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Plantas ornamentales	Ud.	500	s/. 10.00	s/. 5,000.00
				s/. 5,000.00



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

3.2.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS

CAMPANA DE CAPACITACIÓN DE COMPOSTAJE EN CASA VIA FACEBOOK				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Especialista en Compostaje	Servicio	1	s/. 150.00	s/. 150.00
				s/. 150.00

CAMPANA INFORMATIVA DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS EN CASA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Ud.	35	s/. 5.00	s/. 175.00
				s/. 175.00

CAMPANA LIBRE DE BOLSAS DE UN SOLO USO EN CENTROS COMERCIALES DE HUACA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Pliego de cartulina	Ud.	20	s/. 2.00	s/. 40.00
Tríptico full color papel cuché t/ A4	Millar	1	s/. 500.00	s/. 500.00
Refrigerio	Ud.	35	s/. 5.00	s/. 175.00
Bolsas de tela	Ud.	100	s/. 20.00	s/. 2,000.00
				s/. 2,715.00

CAMPANA INFORMATIVA DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE RUIDO AMBIENTAL				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Ud.	30	s/. 5.00	s/. 150.00
Pizarra acrílica 0.80 m x 0.60 m	Ud.	1	s/. 60.00	s/. 60.00
Lapiceros color azul N° 35	Ud.	25	s/. 0.60	s/. 15.00
Papel Bond A4	Paquete	1	s/. 27.00	s/. 27.00
				s/. 252.00

UNA CAMPANA "EL COLE A RECICLAR"				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Laptop	Ud.	1	s/. 2,000.00	s/. 2,000.00
Impresora multifuncional	Ud.	1	s/. 1,300.00	s/. 1,300.00
Plantas ornamentales	Ud.	50	s/. 10.00	s/. 500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
 OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 ING. DIEGO MIBEL CORREA CORREA
 C.P. N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
 Y SERVICIOS COMUNITARIOS



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

Impresora multifuncional	Ud.	1	s/. 1,300.00	s/. 1,300.00
Impresora básica	Ud.	1	s/. 500.00	s/. 500.00
				s/. 5,600.00

DOS CAMPAÑAS "ECOTRUEQUE"				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Plantas ornamentales	Ud.	200	s/. 10.00	s/. 2,000.00
Bolsas de tela	Ud.	200	s/. 20.00	s/. 4,000.00
Bolsas de papel	Ud.	200	s/. 2.00	s/. 400.00
Libretas	Ud.	100	s/. 5.00	s/. 500.00
				s/. 6,900.00

DOS CAMPAÑAS "BINGO AMBIENTAL"				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Cartones de bingo	Ud.	1000	s/. 0.065	s/. 65.00
Sacos de arroz de 25 kg.	Ud.	10	s/. 90.00	s/. 900.00
Sacos de azúcar de 25 kg.	Ud.	10	s/. 113.00	s/. 1,130.00
Paquete de fideo de 20 unidades	Ud.	2	s/. 61.00	s/. 122.00
Premios sorpresa	Ud.	2	s/. 50.00	s/. 100.00
				s/. 2,317.00

SEIS CAMPAÑAS "ECOCINE"				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Bolsas de pop corn	Ud.	800	s/. 3.00	s/. 2,400.00
Vasos con cebada o jugo	Ud.	800	s/. 2.00	s/. 1,600.00
				s/. 4,000.00

UNA CAMPAÑA "ELABORACIÓN DE FLOREROS A BASE DE BOTELLAS"				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Tempera	Caja	30	s/. 7.50	s/. 225.00
Tijera	Ud.	30	s/. 2.10	s/. 63.00
Pincel	Ud.	30	s/. 1.50	s/. 45.00
				s/. 333.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

ING. DIEGO MIBEL CORREA CORREA
CPN° 220512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

3.2.3. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)

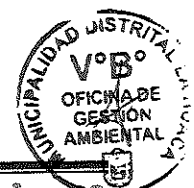
JURAMENTACION DEL PAJ				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Polo estampado	Ud.	50	s/. 22.00	s/. 1,100.00
Gorros bordados	Ud.	50	s/. 25.00	s/. 1,250.00
Refrigerio	Ud.	80	s/. 5.00	s/. 400.00
				s/. 2,750.00

EVENTOS DE CAPACITACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Pliego de cartulina grande	Ud.	20	s/. 2.00	s/. 40.00
Refrigerios	Ud.	250	s/. 5.00	s/. 1,250.00
Plumones gruesos	Paquete	4	s/. 11.50	s/. 46.00
Papel Bond A4 x 500 hojas	Paquete	1	s/. 27.00	s/. 27.00
Lapiceros	Ud.	50	s/. 0.70	s/. 35.00
				s/. 1,398.00

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Ud.	80	s/. 5.00	s/. 400.00
				s/. 400.00

CAMPANA DE LIMPIEZA Y REFORESTACION DE PUNTOS CRITICOS DE ACUMULACION DE RESIDUOS SOLIDOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Escobas	Ud.	50	s/. 12.00	s/. 600.00
Recogedores	Ud.	50	s/. 10.00	s/. 500.00
Sacos	Ud.	100	s/. 2.00	s/. 200.00
Bolsas	Ud.	100	s/. 0.50	s/. 50.00
Plantas ornamentales	Ud.	100	s/. 10.00	s/. 1,000.00
				s/. 2,350.00


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
C/P N° 220512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

3.2.4. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)

JURAMENTACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS (PAC)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Polo estampado	Ud.	50	s/. 22.00	s/. 1,100.00
Gorros bordados	Ud.	50	s/. 25.00	s/. 1,250.00
Refrigerio	Ud.	80	s/. 5.00	s/. 400.00
				s/. 2,750.00

EVENTOS DE CAPACITACIÓN (CHARLAS Y/O TALLERES)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerio taller 1	Ud.	60	s/. 4.00	s/. 240.00
Refrigerio taller 2	Ud.	60	s/. 4.00	s/. 240.00
Refrigerio taller 3	Ud.	60	s/. 4.00	s/. 240.00
Refrigerio taller 4	Ud.	60	s/. 4.00	s/. 240.00
				s/. 960.00

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Refrigerios	Ud.	80	s/. 5.00	s/. 400.00
				s/. 400.00

ELABORACIÓN DE COMPOST Y BIOHUERTOS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PARCIAL S/.
Bolsas de semillas • Rabanito (3) • Lechuga (4) • Culantro (4) • Pepinillo (4) • Pimiento (3) • Tomate (2)	Paquete	20	s/. 16.00	s/. 320.00
Kits de jardinería • Una pala ancha • pala angosta cultivador	Kit	25	s/. 20.00	s/. 500.00
Macetero	Ud.	25	s/. 18.00	s/. 450.00
Regadera	Ud.	25	s/. 35.00	s/. 875.00
				s/. 2,145.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

 ING. DIEGO MIBEL CORREA CORREA
 C.P. N° 270312 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
 Y SERVICIOS CULTURALES





PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

IV. RESUMEN PRESUPUESTARIO

└ LÍNEA DE ACCIÓN N° 01

CONCEPTO	COSTO (S/.)
1. EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	
1.1. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)	s/. 22,506.00
	s/. 22,506.00

└ LÍNEA DE ACCIÓN N° 02

CONCEPTO	COSTO (S/.)
2. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	
2.1. DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	s/. 12,250.00
2.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	s/. 22,442.00
2.3. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)	s/. 10,398.00
2.4. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS (PAC)	s/. 6,255.00
	s/. 51,345.00

TOTAL PRESUPUESTO

CONCEPTO	COSTO (S/.)
LÍNEA DE ACCIÓN N° 01. EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	s/. 22,506.00
LÍNEA DE ACCIÓN N° 02. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	s/. 51,345.00
	s/. 73,851.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

ING. DIEGO MIBEL CORREA CORREA
C.P. N° 220512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS CLIMATOLÓGICOS





V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
CAJA DE LAPICEROS 035 Caja de lapiceros color azul punta fina 035	
HOJAS BOND DE COLOR A4 Paquete de 500 hojas Bond de Color A4	
CAMISA BLANCA - Color blanco - Tela Oxford - Estampado en el pecho con el escudo de la Municipalidad - Estampado en el pecho con el logo EDUCCA	
GORRAS Gorras de material poliéster con el logotipo bordado de la municipalidad en la parte delantera	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
 VOB
 OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
 CP 1122012 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
 Y SERVICIOS CULTURALES



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

• en la parte trasera la palabra EDUCCA del color blanco • La combinación de colores es blanco y verde	
POLO CUELLO REDONDO • Color blanco • Tela algodón • Estampado en el pecho con el escudo de la Municipalidad • Estampado en el pecho con el logo EDUCCA • En la espalda "Programa Municipal de Educación, cultura y ciudadanía ambiental del Distrito de la Huaca" • En el pecho en forma lateral la palabra: "Promotor ambiental escolar – PAE; Promotor ambiental juvenil – PAJ ó Promotor ambiental comunitario – PAC" según sea el caso	  
POLO CON CUELLO EQUIPO TÉCNICO,	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
 ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
 CIP N° 28017 - SUS GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS COMUNITAL



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

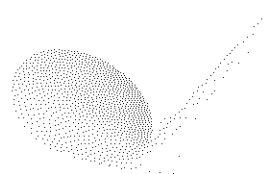
ALCALDE Y DOCENTES

- Color blanco
- Tela algodón
- Estampado en el pecho con el escudo de la Municipalidad
- Estampado en el pecho con el logo EDUCCA
- En la espalda "Programa Municipal de Educación, cultura y ciudadanía ambiental del Distrito de la Huaca"



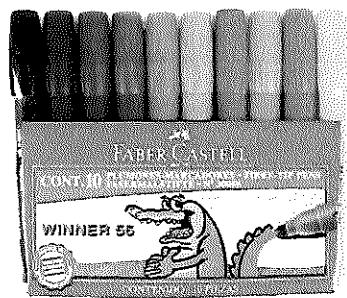
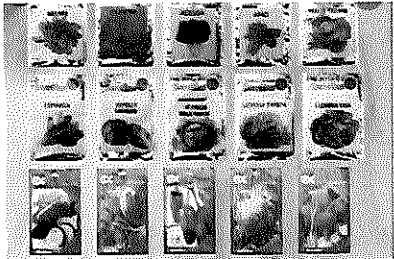
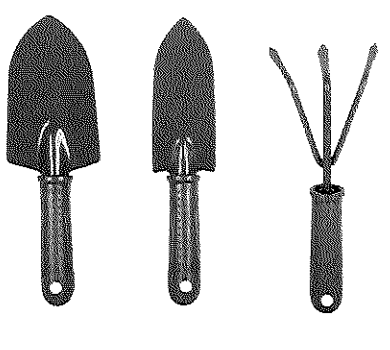
PLIEGOS DE CARTULINA

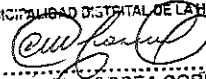
- Pliegos de Cartulina 70 cm x 100 cm 240gm



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
VºBº
OFICINA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL
ING. DIEGO MIBEL CORREA
C.R. N° 23052 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS CULTURALS



SET DE PLUMONES GRUESOS • Set de 10 Marcadores de colores N0 47	
SEMILLAS DE HORTALIZAS • Paquete de semillas de hortalizas como: tomate, lechuga, rabanito, acelga, pepinillo, etc.	
KIT DE JARDINERÍA Incluyen 3 unidades: • Una pala ancha, pala angosta y un cultivador • Pala ancha: Largo 15 cm, Mango: 11.5 cm • Pala angosta: Largo 14 cm, Mango 11.5 cm • Cultivador Largo 12 cm, Mango 11.5 cm	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

ING DIEGO MIBEL CORREA CORREA
C.P. N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNAL





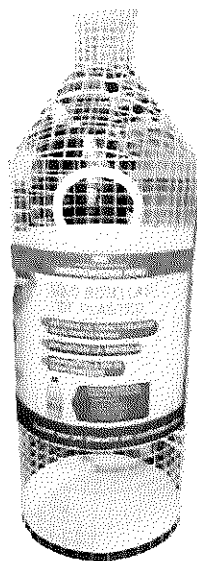
GALÓN DE THINNER

- Galón de Thinner extra Acrílico



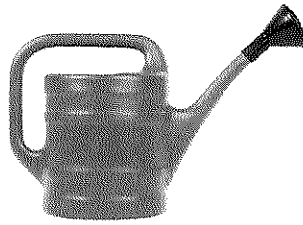
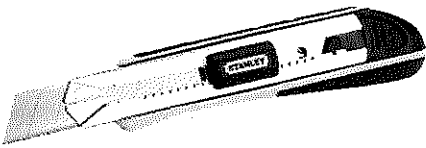
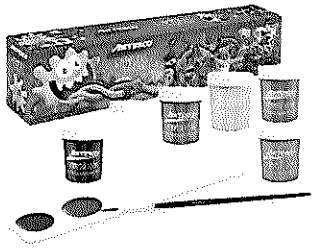
**PUNTOS
ECOLÓGICOS EN
FORMA DE BOTELLA
Y PARA ESPACIOS
PÚBLICOS
MUNICIPALES**

- Contenedores de malla para reciclaje de botellas plásticas, cuyas mediciones son 2.20 metros de alto por 96 cm de ancho



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING. DIEGO MIBEL CORREA CORREA
C.P. N° 230512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS



REGADERA • Regadera de plástico con tapa negra, con difusor tipo ducha de plástico de 3 litros. • Tiene las siguientes dimensiones: • Largo: 37 cm • Ancho: 10 cm • Alto 25 cm	
CUCHILLA SNAP • Cuchilla de metal con cuerpo ergonómico para un mejor agarre con bloqueo de hoja. Hojas de punta removible de 18 mm, estándar con 15 puntas de corte	
TÉMPERAS DE COLORES • Témperas en colores intensos de excelentes texturas en 7 colores	
PINTURA PARA TELA ACRILEX • Acrilex Pintura para Tela-Pote 37 ml.	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Ing. Diego Mibel Correa Correa
 SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
 Y SERVICIOS COMUNITARIOS



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

ANEXOS

ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2023-MDLH-CM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825
ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDLH-CM

Distrito de La Huaca, 28 de junio de 2023.

El Alcalde de la Municipal Distrital de la Huaca

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en el artículo 194° establece que: las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, en concordancia con el artículo II Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.51, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos su nacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Plaza de armas S/N - La Huaca - Provincia de Paíta - Departamento de Piura
Email: muni@lahuaca.gob.pe - info@muni@lahuaca.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
VºBº
OFICINA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING. DIEGO MIBEL CORREA CORTIÑA
CP N° 220512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS



PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1928

ELEVADO A LA CATEGORÍA DE VILLA POR LEY N° 8090 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1977



ARTÍCULO SEXTO. DEJAR sin efecto la Ordenanza Municipal N° 005 2020 M.D.H. / C. A., que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Huaca.



ARTÍCULO SÉPTIMO. DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Municipal y su anexo en el portal institucional y los canales del Sistema Nacional de Información Ambiental.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Jhonny Atoche Ruiz
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
ING. DIEGO MUEL CORREA
CIP N° 220512 - SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Plaza de armas S/N - La Huaca - Provincia de Paíta - Departamento de Piura
Email: munilahuaca@munilahuaca.gob.pe - info@munilahuaca.gob.pe